REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 71 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418902220200034500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Marlene Alvarez Venecia	08/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200034500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Marlene Alvarez Venecia	08/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200034400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eddie Jose Martinez Arzuza	Breyner Jesus Guzman Martinez	08/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220200034400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eddie Jose Martinez Arzuza	Breyner Jesus Guzman Martinez	08/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Baha Marina	Olga Stella Eljadue Jimeno	08/09/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corrige Numeral Primero Del Auto De Fecha 22 De Julio De 2020.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

6b83a5e9-dc27-40f0-afb7-2f64530cfd64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 71 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Marin Maestre	Irina Martinez Jimenez	08/09/2020	Auto Decide - Dejar Sin Efectos Oficio 880 Del 22 De Julio De 2020, Y Corrige Numeral 2Do Del Auto De Fecha 22 De Julio De 2020
08001418902220190070800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	J.P.C. Representaciones S.A.S	Hotel Barranquilla Buenavista Sas, Sin Otro Demandado.	08/09/2020	Auto Decreta - Terminacion Del Proceso Por Pago Total , Y Levanta Medidas
08001418902220200033900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Javier Marcelo Conde Camachos Y Otro	Banco Davivienda S.A	08/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200033700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Jose Garavito Arguello	Esteban Rincon Fajardo, E Y P Acabados S.A.S	08/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Niega Mandamiento De Pago En Contra De La Sociedad E Y P Ababados .S.A.S.
08001418902220200030200	Verbales De Minima Cuantia	Dagoberto Rafael Romero Vitola	Expreso Brasilia S.A	08/09/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

6b83a5e9-dc27-40f0-afb7-2f64530cfd64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 71 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

6b83a5e9-dc27-40f0-afb7-2f64530cfd64

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 71 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

6b83a5e9-dc27-40f0-afb7-2f64530cfd64